

23 DE MAYO DE 2020.

DIPUTADA LUZ MARIA PALACIOS FARRERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

EN CONTRA DEL DICTAMEN RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.

Muy buenos días compañeras compañeros legisladores, público en general y medios de comunicación que nos acompañan en esta transmisión; voy a razonar mi voto, en contra del dictamen presentado por la comisión de hacienda y vigilancia; no expone narración de razones jurídicas por las que se requiere un análisis más profundo y específico a más de 16 dependencias que tuvieron aumentos muy notorios en el gasto ejercicio, recordemos que el presupuesto de egresos es el documento rector del gasto público estatal, en su elaboración se previeron los recursos de que dispondrían las dependencias a lograr sus fines y objetivos sin embargo, el dictamen que discutimos se advierte que ciertas dependencias ejercieron más recursos públicos de los que tenían presupuestados un ejemplo muy claro es el instituto de salud, que ejerció un 96 punto 40 por ciento adicional del dinero que tenía asignado, es decir gastó casi el doble de lo que se tenía previsto y realmente no se ha visto aterrizado en insumos, ni en el personal que los hospitales y dependencias de la secretaría de salud tenga claro y eso pues todos los diputados en sus diferentes distritos han notado la falta de insumos y personal para poder atender a los habitantes de cada municipio, en este sentido la legislación financiera establece hipótesis específicas para que una dependencia o ente de gobierno pueda acceder a más recursos de los que tenían presupuestados para gastar, sin embargo el dictamen no expone a los motivos por

los que por lo que se sugiere un análisis profundo y específico a las dependencias en listadas en dicho documento.

Es cuanto diputado presidente.